

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Sergio del Campo Estaún y Francisco de la Torre Díaz, Diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el descuento del sueldo correspondiente al día de huelga a los funcionarios catalanes.

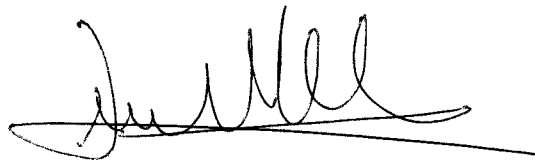
Congreso de los Diputados, a 6 de octubre de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado martes día 3, teníamos noticia de que “Hacienda descontará del sueldo el día de huelga a los funcionarios catalanes”. El Ministerio de Hacienda informó a lo largo de ese día de que descontaría el día de huelga a los empleados públicos que trabajan en Cataluña y que hubieran secundado la huelga. Desde el Ministerio precisan “que se controlará a los funcionarios que han hecho huelga para calcular el importe de la próxima nómina”.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Notificó el Gobierno con antelación a la Generalitat sobre la decisión de descontar el sueldo correspondiente al día de huelga a los funcionarios catalanes?
2. En caso afirmativo, ¿cuándo y a través de qué medio?
3. ¿Por qué no se emitió una nota de prensa el día anterior?
4. ¿Va a tener en cuenta el Gobierno la situación de los funcionarios que vieron imposible acudir a su puesto de trabajo debido a eventos ocurridos en el transcurso de la huelga? Es decir, ¿va el Gobierno a no realizar este descuento a aquellos funcionarios a los que se les impidió llegar al puesto de trabajo?



Sergio del Campo Estaún

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos



Francisco de la Torre Díaz

Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos